

# PrimusGFS v3.0

## Preguntas y Expectativas

### TABLA 3: USO DE PESTICIDAS

Esta sección de uso de pesticidas debe completarse en cada una de las operaciones agrícolas y de granja.

Powered by Azzule Systems

Traducción al español. La versión original de los documentos normativos es en inglés.

USO DE PESTICIDAS			
Pregunta #	Pregunta	Puntos Totales	Expectativas
2.10.01 3.11.01	<p>¿Existen registros actualizados de todos los <b>pesticidas</b> aplicados durante el ciclo de cultivo?</p> <p><b>UN PUNTO CERO (NO CUMPLIMIENTO) DE CALIFICACIÓN EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE ESTA AUDITORÍA.</b></p>	15	<p>La operación de cultivo debe seguir un programa de mantenimiento de registros de <b>pesticidas</b> que incluya al menos: fecha y hora de aplicación, nombre del cultivo, <b>tamaño del área tratada y ubicación</b> (debe ser rastreadable), nombre de <b>marca / producto</b>, <b>información de registro de EPA (o equivalente)</b>, ingrediente activo, cantidad aplicada (rango/dosis), nombre del aplicador, <b>intervalo previo a la cosecha</b>, <b>intervalo de entrada restringido</b>, tipo de equipo utilizado y plagas objetivo.</p>
2.10.02 3.11.02	<p>¿Los registros muestran que los <b>pesticidas</b> y su uso cumplen con todos los requisitos e instrucciones de la etiqueta, registro nacional (por ejemplo, EPA) y cualquier reglamentación federal, estatal o local? <b>CUALQUIER DESCUENTO DE PUNTOS EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE LA AUDITORÍA.</b></p>	15	<p>Todos los <b>pesticidas</b> deben estar registrados para dicho uso, según lo exige la normativa vigente, y deben utilizarse de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta, incluidos los rangos de aplicación, las normas de protección del trabajador, el equipo de protección personal, el almacenamiento y la eliminación de los contenedores. N/A solo se permite cuando no existe información de registro/autorización para que los <b>pesticidas</b> se utilicen en los cultivos objetivo en el país de producción.</p>
2.10.03 3.11.03	<p>Cuando los productos están destinados a la exportación ¿Los registros muestran que solo se usan <b>pesticidas</b> aprobados para su uso en los mercado(s) de destino y que cumplen todos los requisitos de las instrucciones de la etiqueta, de registro nacional (por ejemplo, EPA) y de cualquier reglamentación federal, estatal o local y sus lineamientos? <b>CUALQUIER DESCUENTO DE PUNTOS EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE LA AUDITORÍA.</b></p>	15	<p>Todos los <b>pesticidas</b> deben estar registrados para dicho uso en el mercado de destino, según lo exige la normativa vigente, y deben utilizarse de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta, incluidos los rangos de aplicación, normas de protección del trabajador, equipos de protección personal, almacenamiento y eliminación de contenedores.</p> <p>El productor debe proporcionar evidencia documentada de que está cumpliendo con las expectativas en relación a los productos de protección de cultivos del país de origen y prueba de cuáles son esas expectativas. Esa evidencia puede ser en forma de: registros químicos, métodos de aplicación, rangos y dosis, cumplimiento de los intervalos previos a la cosecha, cumplimiento de tolerancias de LMR o cualquier otra información relevante. Esta pregunta no es aplicable si el producto se vende solo en el país de producción (mercado interno). Si se responde a esta pregunta con un No, se producirá una falla automática de esta auditoría.</p>
2.10.04 3.11.04	<p>Para aquellos <b>pesticidas</b> que están registrados y/o autorizados por una agencia gubernamental para su uso en los cultivos objetivo en el país de producción o que no están registrados para su uso en los cultivos objetivo en el país de producción, si el país no tiene o tiene un marco legislativo parcial para cubrir los <b>pesticidas</b>, ¿puede el productor demostrar que tiene información de registro, información de etiquetas, tolerancias de LMR, etc. para el país de destino? <b>CUALQUIER DESCUENTO DE PUNTOS EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE LA AUDITORÍA.</b></p>	15	<p>Grower should be aware of the crop protection products registered and/or authorized by a government agency for use in the target crops in the country of production. Where the country of production does not have or has partial legislation covering pesticides, and if the use of pesticides that are registered for the target crop in another country (extrapolation) is not prohibited, the grower must have information for the pesticides in the country(ies) of destination. The information must show: registration for the specific crop, product labels, Maximum Residue Limit (MRL) tolerances and may also include banned chemical lists, and any other relevant guidelines or legislation. If there is no information available for pesticides used that are not registered in the country of production, or its use based on registration, label and other legislation of the destination country, extrapolation is prohibited by the country of production, and an automatic failure will be scored.</p>

USO DE PESTICIDAS (CONTINUADO)			
Pregunta #	Pregunta	Puntos Totales	Expectativas
2.10.05 3.11.05	<p>Cuando los productos están destinados a la exportación, ¿existen registros que demuestren que los intervalos previos a la cosecha y los rangos de aplicación son suficientes para cumplir con los requisitos de entrada de LMR del país de exportación? ¿Los registros muestran que cualquier producto con no cumplimiento se desvía a un mercado donde cumple con los requisitos? <b>CUALQUIER DESCUENTO DE PUNTOS EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE LA AUDITORÍA.</b></p>	15	<p>Existen registros que muestran que los intervalos previos a la cosecha y los rangos de aplicación son suficientes para cumplir con los requisitos de entrada de LMR para el país de exportación. Los registros muestran que cualquier producto con no cumplimiento se desvía a un mercado donde cumple con sus requisitos.</p> <p>Cualquier registro de los resultados de las pruebas de residuos químicos de pesticidas muestra que los residuos en los productos no exceden los Límites Máximos de Residuos (LMR) publicados en el/los mercado(s) de destino y, de ser así, se han tomado y documentado acciones correctivas.</p>
2.10.06 3.11.06	<p>Cuando la cosecha está restringida por intervalos previos a la cosecha, ¿Se requieren intervalos previos a la cosecha en las etiquetas de los productos, en el registro nacional (por ejemplo, EPA) y en las normas y directrices federales, estatales o locales a las que se adhieren? <b>CUALQUIER DESCUENTO DE PUNTOS EN ESTA PREGUNTA RESULTA EN UNA FALLA AUTOMÁTICA DE LA AUDITORÍA.</b></p>	15	<p>Los registros de aplicación y cosecha muestran los intervalos previos a la cosecha en las etiquetas de los productos, en el registro nacional (por ejemplo, EPA) y en cualquier reglamentación y pauta federal, estatal o local. Si no se sigue esto, se puntuará con una falla automática.</p>
2.10.07 3.11.07	<p>¿Existe un procedimiento documentado para la mezcla/carga de pesticidas?</p>	5	<p>Debe haber un procedimiento documentado que describa cómo mezclar y cargar pesticidas. El procedimiento debe cumplir con la etiqueta del producto e incluir: requerir que la actividad se realice en un área bien ventilada y bien iluminada, lejos de personas desprotegidas, alimentos y otros elementos que puedan estar contaminados.</p>
2.10.08 3.11.08	<p>¿Existe un procedimiento documentado para la aplicación de pesticidas?</p>	5	<p>Debe haber un procedimiento documentado para la aplicación de pesticidas. El procedimiento debe cumplir con la etiqueta del producto y debe incluir el uso de Equipo de Protección Personal, Intervalos de reingreso, publicación del área tratada, etc.</p>
2.10.09 3.11.09	<p>¿Existe un procedimiento documentado para enjuagar y limpiar el equipo de pesticidas?</p>	5	<p>Debe haber un procedimiento documentado que describa cómo enjuagar y limpiar el equipo con pesticidas. El equipo de pesticidas incluye contenedores de medición, contenedores de mezcla, equipos de aplicación y contenedores de pesticidas enjuagables. El procedimiento debe cumplir con las indicaciones de la etiqueta del producto, con las leyes y regulaciones nacionales, federales, estatales o locales, y debe incluir: enjuagar inmediatamente el equipo vacío para evitar que se sequen los residuos y se dificulte su eliminación, y agregar un enjuague (agua de los recipientes de enjuague o equipo) para rociar tanques como parte del proceso de mezcla de pesticidas.</p>

USO DE PESTICIDAS (CONTINUADO)			
Pregunta #	Pregunta	Puntos Totales	Expectativas
2.10.10 3.11.10	¿Hay documentación que demuestre que la(s) persona(s) que toma(n) decisiones para las aplicaciones de <b>pesticidas</b> son competentes?	15	Los certificados válidos actuales, licencias, u otra forma de prueba de capacitación reconocida por las normas y pautas nacionales/locales vigentes deben estar disponibles para las personas que toman decisiones sobre las aplicaciones de <b>pesticidas</b> (por ejemplo, elección de <b>pesticidas</b> , tiempos de aplicación, tarifas, etc.)
2.10.11 3.11.11	¿Existe documentación que demuestre que las personas que manejan materiales con pesticidas están capacitadas y están bajo la supervisión de una persona capacitada?	15	Los certificados válidos vigentes, licencias u otra forma de prueba de capacitación reconocida por las normas y directrices nacionales/locales vigentes deben estar disponibles para supervisores/trabajadores que manipulen, mezclen/carguen y apliquen materiales con pesticidas.
2.10.12 3.11.12	¿Los pesticidas se almacenan sin riesgo de contaminación, en un área cerrada con llave y dedicada para ellos, con etiquetas legibles; y son los contenedores de pesticidas vacíos manejados y eliminados de acuerdo con su etiqueta y/o las instrucciones reglamentarias?	10	<p>Los contenedores de pesticidas deben almacenarse de manera segura: lejos de otros materiales, bajo llave, señalizados, lejos de fuente de agua, fuera del piso, bien ventilados y con inventario.</p> <p>Los envases vacíos de pesticidas deben guardarse en un área segura de almacenamiento hasta que puedan reciclarse o desecharse adecuadamente. Si los contenedores no pueden rellenarse, reacondicionarse, reciclarse o devolverse al fabricante, deben aplastarse, romperse o perforarse para que queden inutilizables. Los contenedores deben desecharse de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta y de las leyes y regulaciones federales, estatales o locales. Los contenedores de pesticidas diseñados para ser devueltos y rellenos no deben reutilizarse ni manipularse.</p>
2.10.13 3.11.13	¿Es evidente que el equipo utilizado para las aplicaciones de pesticidas está en buen estado de funcionamiento?	10	Todo el equipo utilizado en las aplicaciones de pesticidas debería estar en buen estado de funcionamiento para que se puedan realizar las aplicaciones correctas, lo que reduce la posible contaminación del cultivo o problemas de producto a la deriva.
2.10.14 3.11.14	¿Los letreros con intervalos de entrada restringida (IER) están publicados en el/las área(s) donde ocurren las aplicaciones de pesticidas?	10	<p>Todo el etiquetado de pesticidas agrícolas proporciona un IER específico. Algunas regulaciones proporcionan IER para ciertas combinaciones de pesticidas/cultivos. Siempre que haya un IER en el etiquetado y un IER reglamentario para una aplicación, se debe seguir el IER más largo.</p> <p>Las señales de advertencia deben publicarse antes de una aplicación cuando así lo exija la etiqueta del pesticida, las reglamentaciones o el permiso de material restringido.</p> <p>Todas las aplicaciones en interiores requieren señales de advertencia.</p>